



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X											
<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>																	
DESCRIPCIÓN:																	
RECOLECCIÓN DE BASURA DOMESTICA E INSTITUCIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO PARTICULARES.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 FRACCION III, INCISO "C" DE LA COSTITUCIÓN PÓLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.															
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE PAGO				VIGENCIA:		30 DIAS HÁBILES									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		NO		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA									
		X															
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA O LO SOLICITE.															
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:													
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																	
*RECIBO DE PAGO EXPEDIDA POR LA TESORERIA MUNICIPAL (LA ORDEN DE PAGO ES EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA).		ORIGINAL		COPIA(S)		ARTÍCULO 1.4, 6 Y 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.											
		X				LA COPIA DE LA PETICIÓN ES PARA ACUSE LOS ORIGINALES DEL RECIBO DE PAGO Y EL OFICIO DE PETICIÓN SON PARA FORMAR UN EXPEDIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA.											
* OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO.		X		X													
<b>PERSONAS MORALES</b>																	
*RECIBO DE PAGO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL (LA ORDEN DE PAGO ES EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA).		ORIGINAL		COPIA(S)		ARTÍCULO 1.4, 6 Y 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.											
		X				LA COPIA DE LA PETICIÓN ES PARA ACUSE LOS ORIGINALES DEL RECIBO DE PAGO Y EL OFICIO DE PETICIÓN SON PARA FORMAR UN EXPEDIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA.											
*OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO.		X		X													
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																	
*RECIBO DE PAGO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL (LA ORDEN DE PAGO ES EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA).		ORIGINAL		COPIA(S)		ARTÍCULO 1.4, 6 Y 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.											
		X				LA COPIA DE LA PETICIÓN ES PARA ACUSE LOS ORIGINALES DEL RECIBO DE PAGO Y EL OFICIO DE PETICIÓN SON PARA FORMAR UN EXPEDIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA.											
* OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO		X		X													
<b>OTROS</b>																	
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA		COPIA(S) NO APLICA		NO APLICA											
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MIN		TIEMPO DE RESPUESTA:		03 DIAS HÁBILES											
VIGENCIA:		30 DIAS HÁBILES															
COSTO:		EN BASE AL ARTICULO 164 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO EL COBRO ES DE \$331.35 M.N PESOS POR METRO CUBICO DE BASURA RECOLECTADA A INDUSTRIAS, COMERCIOS, ETC.															
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS DE RECEPTORIAS DE RENTAS															
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EN BASE A LA DISPONIBILIDAD DE UNIDADES RECOLECTORAS Y PERSONAL															





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS				DEPARTAMENTO DE LIMPIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FRANCISCO ESTRADA CLARA			
DOMICILIO:	CALLE:	AMAPOLA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BO. SAN PEDRO		MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	15-51-62-75		NO APLICA	NO APLICA	Chimalhuacan2012serviciospublicos@hotmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	CHIMALHUACAN				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?				
RESPUESTA:	NADA MÁS DEBE PRESENTAR UNA PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO Y EL RECIBO DE PAGO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ HORARIOS PUEDO PRESENTAR MI PETICIÓN?				
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	\$300.37 PESOS POR METRO CUBICO DE BASURA RECOLECTADA A INDUSTRIAS, COMERCIOS, ETC.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

Nuevo Chimalhuacán

H. Ayuntamiento Constitucional  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

**DEPARTAMENTO DE CAMBIAS**  
01/JUNIO/2018  
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>ING. GUILLERMO OJEDA ANDRADE</u>	<u>C. FRANCISCO ESTRADA CLARA</u>	01/JUNIO/2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

